



Facultad de
Ciencias Agrarias
y Forestales



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Expediente N° 200-1946/25

LA PLATA, 23 de abril de 2025.-

RESOLUCION C.D N°: 046

VISTO que es obligación de la institución regularizar la situación de la Planta Docente mediante Concursos de Méritos, Oposición y Antecedentes; y

CONSIDERANDO: que el Reglamento de Departamentos Docentes actualmente en vigencia (Resolución C.A N° 029/01 Expediente N° 200-4815/01) los define como Unidades Académicas con eje disciplinario común o de alta afinidad, dentro de los cuales se articulan las actividades Académicas, siendo primordiales las de docencia;

Que los Reglamentos de Concursos para cubrir Cargos de Profesores y Auxiliares Docentes aprobados por el Consejo Académico en su Sesión Ordinaria N° 293 de fecha 20/07/06 (Resolución C.A N° 129 de fecha 28/09/06) provee el marco legal Institucional para arbitrar dichos Concursos y lo aprobado por este Órgano de Gobierno en su Sesión Extraordinaria N° 62 de fecha 17 de noviembre de 2009;

Que este Órgano de Gobierno por unanimidad de sus miembros presentes catorce (14) en su Sesión Ordinaria N° 95 de fecha 21 de abril de 2025 aprobó el llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir dos (2) cargos de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple para esta Unidad Académica, las fechas de Inscripción y la Comisión Asesora;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES

RESUELVE:

Artículo 1º.- Llamar a Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir dos (2) cargos de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple perteneciente al Curso de Riego y Drenaje del Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal de esta Unidad Académica, que se detalla en el Anexo I y que pasa a formar parte de la presente.-.



Facultad de
Ciencias Agrarias
y Forestales



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Artículo 2º.-: Designar a la Comisión Asesora que intervendrá en el Concurso para cubrir dos (2) cargos de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple perteneciente al Curso de Riego y Drenaje del Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal, que se detalla en el Anexo II, y que pasa a formar parte de la presente Resolución.-

Artículo 3º.-: Fijar el período comprendido entre el 12/05/25 al 30/05/25 para la inscripción de los aspirantes para el llamado a Concurso para cubrir dos (2) cargos de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple perteneciente al Curso de Riego y Drenaje del Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal de esta Unidad Académica, la que deberá formalizarse en el Departamento Concursos de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata, en el horario de 8:00 a 12:30 horas de lunes a viernes, lugar donde los interesados deberán retirar el formulario de inscripción y presentarlo debidamente completado, conjuntamente con la documentación exigida en el Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata y el Reglamento Interno de la Facultad.-

Artículo 4º.-: Regístrese, comuníquese a: DIRECCIÓN OPERATIVA, CONCURSOS, SECRETARÍA ACADÉMICA, DEPARTAMENTOS DOCENTES, CENTRO DE GRADUADOS, CENTRO DE ESTUDIANTES.-

N/f

Dra. Cecilia Beatriz MARGARÍA
Secretaria de Asuntos Académicos
FCAyF – UNLP

Ing. Agr. Ricardo H. ANDREAU
Decano
FCAyF - UNLP